

Informe presentado por Samán Cerasuolo María Isabel, Gerente General de AREASOL S.A., a la Junta General de Accionistas, por el período comprendido entre Enero 1 a Diciembre 31 del 2018.

## **1.- CONSIDERACIONES GENERALES**

AREASOL S.A. es una Compañía dedicada a administrar, adquirir, enajenar, permutar bienes raíces y en general realizar toda clase de actos y/o contratos civiles afines o conexos con el objeto principal.

## **2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

La Junta General de Socios se reunió en marzo 30 del 2018 y sus resoluciones fueron:

- Conocer el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2017.
- Conocer el informe del Gerente de la Compañía, Balance Anual y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico cortados al 31 de diciembre del 2017.
- Conocer el informe de auditoría externa.
- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.

## **3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES**

### **3.1 ADMINISTRATIVOS**

Al finalizar el año 2018 la Compañía no cuenta con empleados.

### **3.2. LABORALES Y LEGALES**

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y en el legal.

**4.- DESTINO DE LOS RESULTADOS**

Al haberse producido en el período un resultado positivo de US\$98,880, propongo que se acumulen en resultados.

**5.- RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO**

Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia, obtener rentabilidad incrementando nuestras ventas.

**6.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable.

Muy atentamente,



Samán Cerasuolo Maria Isabel

Gerente General

Guayaquil, Marzo 4 del 2019